



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*Ciudad de Toluca, Estado de México
6 de Agosto de 2014*

Resolución sobre el Acoso Escolar “Bullying” en las Américas

CONSIDERANDO que el acoso escolar o *Bullying* se entiende como las agresiones físicas y/o verbales que recibe repetidamente, a lo largo del tiempo un alumno o una alumna de otros (uno o varios), teniendo efectos de victimización en quien lo recibe.

TENIENDO EN CUENTA que en América Latina el 70% de los niños y niñas son directa o indirectamente afectados por bullying en la escuela, han sido acosados o han sido testigos.

CONOCIENDO que el 37.2% de los chicos de sexto grado dice que fue insultado o amenazado, mientras que el 32.4% dice que fue maltratado físicamente en América Latina.

CONSIDERANDO que los adolescentes que se ven sometidos a este tipo de acoso llegan a vivir aterrorizados, tienen pavor a ir a la escuela y en algunos casos llegan a tener depresión y pensamientos de suicidio que, en ocasiones, llevan a cabo.

CONSIENTES de la poca preparación para

TENIENDO EN CUENTA que aunque puede darse en niños de todas las edades, lo más frecuente es que ocurra en la adolescencia. Se considera que uno de cada tres adolescentes de entre 12 y 16 años vive o ha vivido una situación cercana al bullying como acosado o como acosador. Aunque el porcentaje de chicos o chicas que sufren un bullying grave es mucho más bajo ya que está en torno al 3%. Y es algo más frecuente entre las chicas que entre los chicos.

NOSOTROS, las y los representantes de los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias reunidos en la Ciudad de Toluca, Estado de México, el día 06 agosto de 2014 en Reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la COPA.

Por recomendación de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:

REITERAMOS nuestros compromisos internacionales concernientes al derecho de una vida libre de violencia

EXHORTAMOS a los gobiernos americanos a fortalecer los mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar, conocer sus causas, sus alcances y sus consecuencias, así como diseñar las estrategias para contribuir a su prevención y contención.

NOS COMPREMETEMOS A impulsar la participación de los padres de familia y otros actores sociales en la vida cotidiana de los planteles, para desarrollar una comunicación continua y efectiva que propicie la prevención y atención de la violencia escolar y acompañen las trayectorias educativas de los alumnos.

NOS COMPROMETEMOS a legislar en nuestros Parlamentos a favor de una niñez y adolescencia libre de violencia escolar

RECOMENDAMOS a todos los parlamentarios presentes en la Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la COPA en Ciudad de Toluca, Estado de México, que den seguimiento a la presente recomendación en todas las asambleas parlamentarias de las Américas y en las comisiones responsables de los temas de educación de esas asambleas, para que presten la debida atención al fenómeno de violencia escolar.

Resolución adoptada durante la XIII Asamblea General de la COPA, celebrada en Asunción, Paraguay, del 3 al 5 de noviembre de 2014.